

MEMORANDUM INTERNO N° 171 / 2016

A : **Jorge Cash Sáez**
Jefe División Jurídica
Ministerio del Medio Ambiente

DE : **Rodrigo Fica Monroy**
SEREMI (S) del Medio Ambiente
Región de Maule

MAT. : **Solicita elaboración de resolución que señale constitución de Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para el Valle Central de la provincia de Curicó, Región del Maule.**

Talca, 16 MAY 2016

Junto con saludar muy cordialmente, y en el marco de la publicación del D.S. N° 53/2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que Declara Zona Saturada por Material Particulado Fino MP2,5, como concentración de 24 horas, al Valle Central de la provincia de Curicó y la Resolución de Inicio N° 168 de fecha 08 de marzo de 2016, solicito a Ud. tener a bien elaborar resolución que indique constitución de Comité Operativo de acuerdo al siguiente listado de organismos que lo constituirán:

- ❖ Superintendencia del Medio Ambiente
- ❖ SEREMI Vivienda y Urbanismo Región del Maule.
- ❖ SEREMI de Salud Región del Maule.
- ❖ SEREMI de Energía Región del Maule.
- ❖ SEREMI de Economía Región del Maule.
- ❖ SEREMI de Agricultura Región del Maule.
- ❖ SEREMI Transporte y Telecomunicaciones Región del Maule
- ❖ SERCOTEC Región del Maule.
- ❖ Superintendencia de Electricidad y Combustibles Región del Maule.
- ❖ Servicio Agrícola y Ganadero Región del Maule.
- ❖ I. Municipalidad de Sagrada Familia
- ❖ I. Municipalidad de Romeral
- ❖ I. Municipalidad de Rauco
- ❖ I. Municipalidad de Molina
- ❖ I. Municipalidad de Teno
- ❖ I. Municipalidad de Curicó
- ❖ Gobierno Regional del Maule
- ❖ Gobernación provincia de Curicó
- ❖ Consejo de Producción Limpia Región del Maule.
- ❖ CONAF Región del Maule.
- ❖ CORFO Región del Maule.

Así mismo, informo a Ud. que el representante de la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, Sra. María Eliana Vega Fernández, corresponde al Sr. Rodrigo Fica Monroy, en calidad de titular y a la Srta. Carolina Vega Gatica, en calidad de suplente.

Lo anterior, para fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RODRIGO FICA MONROY
SEREMI (S) del Medio Ambiente
Región del Maule

Adj:

- ORD. 955/2016 de SMA
- ORD. 561/2016 de SEREMI Vivienda y Urbanismo Región del Maule.
- ORD. 938/2016 de SEREMI de Salud Región del Maule.
- ORD. 037/2016 de SEREMI de Energía Región del Maule.
- ORD. 033/2016 de SEREMI de Economía Región del Maule.
- ORD. 228/2016 de SEREMI de Agricultura Región del Maule.
- ORD. 368/2016 de SEREMI Transporte y Telecomunicaciones Región del Maule.
- ORD. 023/2016 de SERCOTEC Región del Maule.
- ORD. 179/ACC 1311518 de SEC Región del Maule.
- ORD. 4698/2016 de SAG Región del Maule.
- ORD. 093/2016 de I. Municipalidad de Sagrada Familia
- ORD. 414/2016 de I. Municipalidad de Romeral
- ORD. 158/2016 de I. Municipalidad de Rauco
- ORD. 238/2016 de I. Municipalidad de Molina
- ORD. 357/03 de Municipalidad de Teno
- ORD. 434/2016 de I. Municipalidad de Curicó
- ORD. 671/2016 de Gobierno Regional del Maule
- ORD. 552/2016 de Gobernación provincial de Curicó
- ORD. 038/2016 de Consejo de Producción Limpia Región del Maule.
- ORD. 067/2016 de CONAF Región del Maule.
- Carta 22.03.2016 de CORFO Región del Maule.



RFM/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- Jorge Cash S., División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule.
- Archivo Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



ORD. N° 955

ANT.: Oficio ORD. N° 101, de 2016, de
SEREMI del Medio Ambiente de la Región del
Maule

MAT.: Designa representantes Comité
Operativo

Santiago, 27 ABR 2016

A: **MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

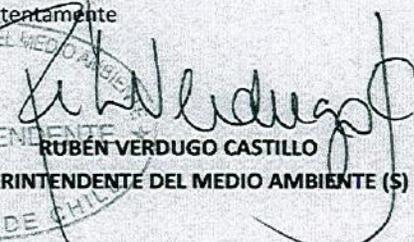
DE: **RUBÉN VERDUGO CASTILLO**
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

Junto con saludarla cordialmente, y en respuesta al oficio del ANT., en el cual solicita la designación de representante de este servicio para el Comité Operativo del PDA del Valle Central de la Provincia de Curicó, cumpla con informar que han sido designados los siguientes funcionarios:

- a) Titular: Osvaldo de la Fuente (osvaldo.delafuente@sma.gob.cl)
- b) Suplente: María de los Ángeles Hanne (mhanne@sma.gob.cl)

Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos a Ud. tenga a bien considerar una exposición de la Superintendencia del Medio Ambiente respecto a las funciones que cumple dicho organismo en materia de planes de prevención y descontaminación.

Sin otro particular, saluda atentamente


RUBÉN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)


BHE/ODLF

Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule

c.c.:

- Fiscalía SMA

- División de Fiscalización SMA

- Oficina de Partes



ORD. N°

561



ANT: ORD. 101 del 17 de marzo de 2016, que solicita designar representante para integrar Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por PM 2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

MAT: Designa profesional para participar en Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por PM 2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

Talca,

29 MAR. 2016

DE: RODRIGO ENRIQUE SEPÚLVEDA ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE

A: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIOAMBIENTE
VII REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludarle, y en respuesta a oficio del Antecedente, le informo que se ha designado a Gonzalo Galaz Vera (ggalazv@minvu.cl; 71-25234685), para que participe del Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por PM 2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó, por parte de esta Secretaría.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

RODRIGO ENRIQUE SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

**Distribución:**

- La indicada
- Departamento de Desarrollo Urbano
- Archivo Seremi
- Oficina de Partes



ORD. N° 0938 /

ANT.: Ordinario N° 101 de fecha
17.03.2016

MAT.: Profesional para Comité
PDA Valle de Curicó.

TALCA,

06 ABR 2016

DE: DRA. VALERIA ORTIZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD MAULE

A : SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SECRETARIA MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE MAULE

Por intermedio del presente me permito dar respuesta a lo solicitado en su Ordinario N° 101 de fecha 17 de Marzo 2016, mediante el cual requiere la nominación de un profesional para representar nuestra institución en el "Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por material respirable fino 2,5 para el Valle Central de Curicó", nominación que le ha correspondido a la Profesional de la Unidad de Emisiones Atmosféricas del Departamento de Acción Sanitaria de nuestra Institución Sra. Elisa Muñoz Meneses, Elisa.munoz@redsalud.gov.cl

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes



Se Saluda atentamente a Ud.,
DRA. VALERIA ORTIZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD MAULE
REGION DEL MAULE

VOV/RSC/RR/zggh
Int. N° 80
04-04-2016

DISTRIBUCION:

- SRA. MARIA ELIANA VEGA F., SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
- SRA. ELISA MUÑOZ MENESES, PROFESIONAL EMISIONES.
- SR. RAFAEL SANTANDER CABELLO, JEFE DAS
- SR. PATRICIO FUENTES M., JEFE OFICINA PROVINCIAL CURICO
- SR. RICARDO RODRIGUEZ H., E. UNIDA DE EMISIONES
- OFICINA DE PARTES

**Ministerio de
Energía**

SEREMI
Región del Maule



OFICIO N° 37

ANT.: Oficio N°101

MAT.: Respuesta designación representante para integrar Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

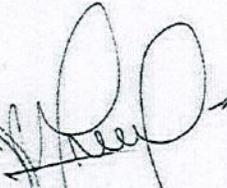
TALCA, 21 ABR 2016

**DE: VICENTE MARINKOVIC RODRÍGUEZ
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE**

**A: SRA. MARÍA ELENA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario N°101, con fecha 17 de marzo 2016, se informa que este servicio nombra al profesional Eduardo Ramos Riquieros, para integrar el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó, de acuerdo a lo señalado en el artículo D.S.N°39/2012 del Ministerio del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**VICENTE MARINKOVIC RODRÍGUEZ
SEREMI DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE**

VMR/ptv
Distribución

- El indicado
- Archivo

1 Norte 801, Piso 4, Oficina 408
Edificio Plaza Centro
Talca, Chile
(56 2) 2365 6872
www.minenergia.cl

Gobierno de Chile



Ord. : 030

Ant. : Ord. N°101 del 17.03.2016., de SRM Medio Ambiente.

Mat. : Designa representante SRM Economía

TALCA, Abril 20 de 2016.

**DE: MARIA ELENA VILLAGRAN PAREDES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
REGION DEL MAULE**

**A : SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE**

A través del presente y junto con saludarla atentamente, se informa a Ud., que la representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía, para integrar el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó, es la Srta. María Carolina Antúnez Lara, Profesional de Apoyo de esta Seremía, correo electrónico: mantunez@economia.cl

Sin otro particular, se despide cordialmente,



Maria Elena Villagran Paredes
**MARIA ELENA VILLAGRAN PAREDES
Secretaria Regional Ministerial Economía
Fomento y Turismo
Región del Maule**



MEVP/mwv.

Distribución:

* SRM Medio Ambiente ✓

* c.c. Archivo SRM Economía

3 PONIENTE N°1290 ESQ. 2 NORTE - TALCA-CHILE

Fono 71- 2225893 / 71- 2238782

@EconomiaMaule



ORD : 228
 ANT : Su Ord. 101 del 17.03.2016, recepcionado el
 23.03.2016
 MAT: Designa Representante Comité Operativo PDA
 Valle Mataquito.

TALCA, 30 de Marzo 2016.-

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE
 A : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE

De acuerdo a lo solicitado en documento del ANT., informo a Ud. que se designa al profesional Sr. Ernesto Rahal Valderrama para que represente a esta Secretaría Ministerial en el Comité Operativo del PDA Valle Central de la Provincia de Curicó.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JORGE CESPEDES POZO
 SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
 DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE



JCP/erh



ORD : N°

368



230.

ANT : Ord N°101 de la Seremi del Medio Ambiente.

MAT : Da respuesta información que indica.

TALCA,

23 MAR. 2016

**DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES - REGIÓN DEL MAULE.**

**A : SRA MARIA ELIANA VEGA F.
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DEL MAULE.**

En documento que se indica en el antecedente, con ocasión de la publicación del D.S N°53/10-11-2015 MMA que declara zona saturada por material particulado fino MP 2,5 al valle central de la provincia de Curico se dará inicio al proceso de elaboración del plan de descontaminación atmosférica.

El funcionario que representara a la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones en el comité operativo del plan de descontaminación será el Sr Pedro Orozco Lopez al puede contactar al correo porozco@mtt.gob.cl.

Sin otro en particular, saluda atentamente a UD.



**PATRICIA MIRANDA SALAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE**

PMS/PDL/pol
DISTRIBUCIÓN
Indicada
Archivo 45-72




ORD. N° 23

ANT.: No Hay

MAT.: Lo que indica

TALCA, Marzo 22 de 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE
SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado en ORD. 101 de esa SEREMI, informo a usted nombre del ejecutivo para representar a este Servicio ante el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó al señor ANDRES RIOS VELASCO, correo electrónico andres.rios@sercotec.cl, teléfono 75/2310593.

Saluda atentamente a Ud.,



SAMUEL CHAMBE TOLEDO
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERCOTEC

SCHT/mej.

2 Oriente 1692, Talca, Fono-Fax 227080 - 221945

Gobierno de Chile





ORD.: N° 179 / ACC_1311518 /

ANT.: Of. ORD. N° 101 de Seremi del Medio Ambiente Región del Maule de fecha 17.03.2016

MAT.: Informa sobre lo solicitado

TALCA, 4 de abril de 2016

DE : DIRECTOR REGIONAL S.E.C VII REGIÓN DEL MAULE.

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE
SRTA. MARIA ELENA VEGA FERNANDEZ

- 1.- En relación a lo solicitado de designar a un representante de la Institución para integrar el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado fino MP2,5 para el valle Central de la Provincia de Curicó, me permito señalar que el suscrito será la persona a integrar dicho Comité y en su reemplazo el Fiscalizador de SEC. Don Ivan Torres Ortiz.



Saluda atentamente a Ud.,

FRANCISCO VALDEBENITO ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL SEC
VII REGIÓN

FVA/fva

Distribución: /

- Seremi Medio Ambiente
- Secretaría general SEC
- Archivo DR SEC Talca

21/4/2016

ceropapel.sag.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=39948877



ORD.N° : 468/2016

ANT. : ORD.N° 101/2016, DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL MAULE.

MAT. : DESIGNA REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ OPERATIVO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA EL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ.

TALCA, 20/04/2016

DE : DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OR.VII

A : MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

Conforme a lo solicitado, informo a Usted que el Sr. Cristian Reyes Bozo, Ingeniero Agrónomo de la Oficina Sectorial de Curicó, ha sido designado como representante de la Institución para integrar el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado respirable fino MP_{2,5}, para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

El e-mail del Sr. Cristian Reyes B. es cristian.reyes@sag.gob.cl y los teléfonos de contacto son 7522310222-7522311914-752318280.

Atte.

ANA CABRERA VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL (S)
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

LVR/CUP

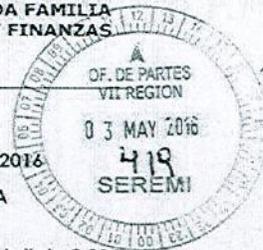
Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono:
(71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ORD. : N° 093/2016
ANT. : OF. ORD. N°101/2016
MAT. : ENVIA RESPUESTA

Sagrada Familia, 28 de Abril de 2.016.

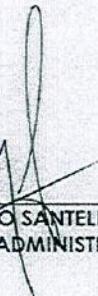
A : **SRTA. MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE
PRESENTE

DE : **MARIO SANTELICES URREA**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Quien suscribe, junto con saludar y de acuerdo a Oficio N°198/2016, de fecha 20 de Abril de 2016, por medio del cual se reitera la solicitud de designar un Integrante de Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

Adjunto Decreto Exento N°1043/2016, de fecha 23 de Marzo de 2016, mediante el cual se designa a don Francisco Guzmán Aragay, Cedula de Identidad N°12.417.525-8, como Representante del Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

Para su conocimiento y tramitación, atentamente:



MARIO SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Distribución**
- Dideco
 - Administrador Municipal
 - Archivo Dirección de Administración y Finanzas
 - Archivo Personal
- MASU/vcr

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
 ALCALDIA

ORD. : N° 0414-9



ANT. : Of. Ord. N° 101 del 17 de Marzo del 2016
 Srta. Seremi del Medio Ambiente
 Región del Maule

MAT. : Informa lo que indica.

ROMERAL, 01 ABR. 2016

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ROMERAL

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
 SRTA. MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ

Junto con saludar cordialmente y en atención a lo solicitado en Oficio indicado en el Ant., a través del presente informo a Ud. designación del representante de la Ilustre Municipalidad de Romeral para integrar el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

Nombre : María Vicenta Lobos Cáceres
 Profesión : Bióloga
 Cargo : Encargada de Medio Ambiente
 Rut : 17.442.639-2
 Correo Electrónico : medioambienteromeral@gmail.com
 Teléfono : 75-2576354

Sin otro particular, le saluda atentamente



CARLOS VERGARA ZEREGA
 ALCALDE

~~CVR/JHV/mlc.-~~
 DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Oficina de Medio Ambiente
- Dirección de Obras
- Oficina de partes



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Ilustre Municipalidad de Rauco
Provincia de Curicó, Chile
Fono: +56 075 2 564500
Web: www.municipalidadrauco.cl
Dirección de Obras



ORD: N° 000158 /

ANT.: De acuerdo a Oficio Ord. N° 101 del
17.03.2016, de Seremi Medio Ambiente.-

MAT.: Envía información solicitada

Rauco,

29 MAR. 2016

DE : ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

A : MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a lo solicitado en oficio, envío datos del representante de este municipio, que integrará el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica:

*NOMBRE : LUIS GABRIEL QUEZADA HERRERA
*RUT : 12.060841-K
*ESCALAFON : GRADO 13 FUNCIONARIO DE PLANTA TECNICA.
*DEPARTAMENTO : DIRECCION DE OBRAS
*CELULAR : +56 9 95812658 OFICINA: 75-2564525
*CORREO ELECTRONICO : quezadaherrera@gmail.com

Junto con saludarle a Usted.



ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

-Indicada
-Administrador
-Dirección de Obras
-Archivo Correlativo
EOF/LQH/lqh.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
ALCALDÍA



ORD: N° 238 /2016

ANT: D.S.53/2015 MMA. Declara zona saturada por MP_{2,5} al Valle Central de la Provincia de Curicó.

D.S.39/2012 MMA. Aprueba reglamento para la dictación de planes de prevención y descontaminación.

Res.168/2016 MMA. Da inicio al proceso de elaboración del PDA por MP_{2,5} para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

MAT: Designación de representante para integrar Comité Operativo del PDA por MP_{2,5}.

Molina, jueves 24 de marzo de 2016.-

A: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DE: PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA

Junto con saludar, me dirijo a Usted para responder al oficio 101 sobre la designación de un representante que integre el comité operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado respirable fino (MP_{2,5}) para el Valle Central de la Provincia de Curicó. Dicho representante será el Sr. Rodrigo Otárola Jofré, funcionario responsable de la Unidad de Medio Ambiente del Municipio.

Sin otro particular, se despide atentamente


 I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
ALCALDÍA
PRISCILLA CASTILLO GERLI
 ALCALDESA
 I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/MLS/ROJ/roj.-

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Alcaldía
- DIDECO
- Unidad de Medio Ambiente



I. MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS



OFICIO ORD. N° 357 / 03 /

ANT.: Of. Ord. N°197/2016 de fecha 20/04/2016, que reitera solicitud de designar integrante de Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para el Valle Central de la provincia de Curicó.

MAT.: Designa representante para integrar el Comité.

TENO; 05 MAYO 2016

DE : SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

A : MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

Mediante el presente documento la Alcaldesa de Teno que suscribe, se permite informar a usted lo siguiente:

- 1.- En relación al Oficio Ordinario N°197/2016 de fecha 20 de abril de 2016, donde solicita la designación de un representante para formar parte del Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA) por material particulado fino respirable MP 2,5 para el Valle de Central de la provincia de Curicó.
- 2.- Atendiendo a lo anterior, se ha designado al funcionario de la Dirección de Servicios Operativos, señor Luis González Meléndez, de profesión Ingeniero Constructor.
- 3.- Es cuanto puedo informar a usted, para su conocimiento y fines. Saluda atentamente.



Sandra Valenzuela Pérez
SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA

SVP/MT/CGH.lgm.-
Distribución:
- Indicada
- Archivo



Curicó
ciudad abierta a todos

OFICIO ORD.N° 00434

ANT.: D.S.53/2015 MMA., Declara Zona Saturada por MP_{2.5} al Valle Central de la Provincia de Curicó.-

Ord. N° 101 del 17/03/2016, Seremi Medio Ambiente Región del Maule.-

MAT.: Designa Representante Comité Operativo del PDA por MP_{2.5}, Valle de Curicó.-

CURICO, 11 ABR 2016

DE: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME

A : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL MAULE
SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ

Junto con saludarle cordialmente, y al tenor de lo enunciado en el antecedente, y la Declaración de Zona Saturada para el Valle de Curicó dispuesta, a través del D.S.53/2015 del MMA, el suscrito tiene a bien designar a la Profesional Sra. Carolina Marín Navarro, para que integre en representación del Municipio, el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP_{2.5}, para el Valle de Central de la Provincia de Curicó.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

JMR/DMR/CFV/CMN...

DISTRIBUCION:

- La indicada
- C.c. Secretaría Municipal
- Unidad de Medio Ambiente



Unidad de Medio Ambiente
Dirección de Obras Municipales

medioambiental@curico.cl

075-2547616



División de Planificación y Desarrollo Regional
Gobierno Regional del Maule



ORD. N° /

671

ANT: Ord. N° 101 del 2016. Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región del Maule.

MAT: Designa representante del Gobierno Regional del Maule para integrar Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP_{2,5} para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

TALCA 22 MAR 2016

DE : GASTON ORTIZ DIAZ
JEFE DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

A : MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIONAL DEL MAULE

Junto con saludar, y en atención a la solicitud de designación de representante del Gobierno Regional del Maule para integrar el Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP_{2,5} para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

Informe a usted, que se ha designado para tal función al profesional perteneciente a la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional del Maule que se detalla a continuación.

Ricardo Chong Follert
rchong@goremaule.cl
(71) - 2205274

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


GASTON ORTIZ DIAZ
JEFE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

GOD/RCF
Distribución:

- La que indica.
- U.G.D. Gobierno Regional del Maule.
- División de Planificación y Desarrollo regional, Gobierno Regional del Maule.

www.goremaule.cl

Unidad de Planificación
y Desarrollo Regional
1 Norte 963 • Of. 512 a 515
Fono: 71 2205221
info@goremaule.cl

División de Análisis
y Control de Gestión
1 Norte 948
Fono: 71 2205201
info@goremaule.cl

División de Administración
y Finanzas
1 Norte 1350
Fono: 71 2205290
info@goremaule.cl

**Gobernación
Provincia de
Curicó**
Ministerio del Interior y
Seguridad Pública



ORD. : 552

ANT. : 101

MAT. : Informa representante en Comité
Operativo del Plan de Descontaminación
Atmosférica

Curicó, jueves 21 de abril de 2016

DE: GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ

**A : MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ, SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN
DEL MAULE.**

Por intermedio del presente, la Gobernadora que suscribe junto con saludarla viene a informar nombre de representante de esta Gobernación en Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica, según lo solicitado en Oficio N°101. Según lo señalado anteriormente, el funcionario Paulo Donoso será quien cumpla esta labor a contar del envío del presente documento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted:



CRISTINA ANDREA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ

Distribución:

- La indicada
- Archivo Oficina de Partes

CBC/mpi



PRODUCCIÓN LIMPIA



ORD.: N°38 / 2016

ANT.: Declara Zona saturada del Valle Central
Provincia de Curicó.

MAT.: Designar representante para Comité.

Talca, 22 de Marzo del 2016

A : SRA MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE

DE : OSVALDO ALCAZAR ESPINOZA.
SECRETARIO DEL COMITÉ REGIONAL DEL MAULE
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA.

De acuerdo a las necesidades y antecedentes del momento, y por medio del presente documento oficializo a los representantes del Consejo de Producción Limpia Región del Maule, quienes formarán parte del Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por material particulado, a los siguientes profesionales del área:

Srta. CAROLINA SIMON ALVAREZ. (Titular)

Sr. ENRIQUE CANTERO MOLINA (Suplente)

Sin otro particular se despide atentamente a Ud.

OSVALDO ALCAZAR ESPINOZA
Secretario Regional Maule
Consejo Nacional de Producción Limpia



OAE / jcs

Distribución:

- Sra. Secretaria Ministerial del Medio Ambiente Región del Maule.
- Archivo CPL.



DIRECCION REGIONAL
REGION DEL MAULE
rta



ORD. N° 067 /

ANT. : OF. ORD. N°101 DE FECHA
17.03.2016 DE SEREMI DE
MEDIO AMBIENTE.

MAT. : DESIGNA REPRESENTANTE.

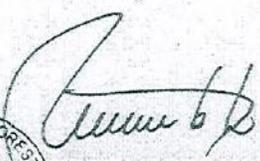
TALCA, 04 ABR 2016

A : SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ/ SEREMI DE MEDIO
AMBIENTE – REGION DEL MAULE

DE : SRTA. ANDREA SOTO VALDES/ DIRECTORA REGIONAL CONAF
REGION DEL MAULE

Junto con saludarle y de acuerdo a lo solicitado en oficio del antecedente, informo a usted que nuestra representante para integrar Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP_{2,5} para el Valle Central de la Provincia de Curicó es la Sra. María Isabel Florido Pinochet, correo electrónico maria.florido@conaf.cl, teléfono 75-2310231 y 75-2324013, Jefa Provincial Curicó de esta Corporación Nacional Forestal.

Saluda cordialmente,


CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECTORA
ANDREA SOTO VALDES
DIRECTORA REGIONAL
CONAF REGION DEL MAULE
VII REGION

C.c.:

- Dirección Regional
- Of. Prov. Curicó
- Oficina de Partes




JCA/miv
22.03.16

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE



REF.: Informa Representante de CORFO en Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP para el Valle Central de la Provincia de Curicó.

A : SRA. MARIA ELIANA VEGA FERNANDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE

DE : SR. CARLOS LEPPE ROZAS
DIRECTOR REGIONAL CORFO

De acuerdo a lo solicitado a través de Ord. N°101 de fecha 17 de Marzo de 2016, informo a usted que el representante de CORFO para integrar el Comité Operativo de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP para el Valle Central de la Provincia de Curicó, es el Subdirector Regional, Sr. Juan Luis Arevalo Medel.

Saluda atentamente,



Carlos Leppe Rozas
Carlos Leppe Rozas
Director Regional
Corfo Maule

